



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	Lineamientos de operación de la acción social denominada "Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como ruta para conformar el servicio de trolebús concesionado en avenida Aztecas"
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2024-02-09
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2024-02-12
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Lineamientos
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Establecer los lineamientos que permitan garantizar la conformación y operación del servicio de transporte público de pasajeros en Av. Aztecas, mediante apoyos económicos a los concesionarios de las Rutas listadas en el apartado 4.1 de los presentes Lineamientos, para impulsar la renovación del parque vehicular y asegurar la solvencia financiera de los concesionarios que, conformados en empresa o empresas, llevarán a cabo la sustitución de unidades obsoletas.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Movilidad
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/04dda93e435b6af18787670b73e562b8.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/04dda93e435b6af18787670b73e562b8.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-1385-2024